

AUTORIZACION MENORES

D. con NIF nº
,padre/madre o tutor legal del menor
con NIF nº

HAGO CONSTAR QUE ANTE MI IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LOS ACTOS que se realizan durante todo el año en la Falla (en cuanto asista a los actos de la Falla conozco mi OBLIGACIÓN de darme de alta como Fallero de pleno derecho), autorizo la inscripción en y su participación en las actividades que en ella se desarrollen en el ejercicio fallero actual, supervisado en todo momento y bajo la responsabilidad del fallero de la Comisión:

D. con NIF nº
que acepta el encargo.

Esta autorización tendrá vigor durante el año fallero en curso, al año siguiente tendrá que darse de alta OBLIGATORIAMENTE uno de los tutores del menor o éste tendrá que causar baja de la Comisión.

Información LEY ORGÁNICA PROTECCIÓN DATOS

Los datos facilitados en esta ficha de inscripción serán incorporados al fichero "Censo General de Falleros y Falleras" cuya finalidad es la gestión administrativa de la Falla Avinguda Tarongers-Universitat Politècnica-Camí de Vera (la Falla, en adelante).

La inscripción en la Falla comporta necesariamente las siguientes cesiones de datos:

1. A la Junta Central Fallara para la gestión del censo fallero.
2. A las entidades financieras contratadas por la Falla para la gestión de cobros y pagos.

Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, mediante escrito dirigido a la Falla (Universitat Politècnica, Ed. 1-D, Camí de Vera s/n. 46022 Valencia) acompañado de un documento oficial (DNI o pasaporte) y en caso de tratarse de padre, madre o tutor legal de un menor mediante copia del documento que acredite la representación (Libro de Familia o resolución judicial).

Información conforme al Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

MENORES

En el caso de menores edad el abajo firmante declara ser padre, madre o tutor legal del fallero y autoriza el tratamiento de sus datos personales.

FOTOGRAFÍAS, VÍDEOS Y MATERIAL MULTIMEDIA

Para la gestión de la Falla tenemos la necesidad de incorporar imágenes de los falleros y falleras para diferentes finalidades y difusión de nuestras actividades. Las imágenes captadas por la Falla o cualquiera de sus miembros y facilitadas a esta, en relación a actos públicos o relacionados con nuestras actividades falleras o vinculadas a la Falla podrán ser utilizadas para la elaboración del "Llibret", de folletos informativos o ser incorporados a la página Web de la Falla o perfiles en redes sociales de la Falla o cualquier otro medio de difusión que se considere conveniente por la Junta Directiva para los mismos fines.

En caso de tratarse de Falleras Mayores, Junta Directiva, etc. podrán ser publicadas con indicación de nombre, apellidos y cargo de la persona afectada.

La incorporación a la Falla supone necesariamente la aceptación de estos usos de fotografías o grabaciones de vídeo. Aquellas personas que por razones personales no deseen aparecer deberán ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva por escrito.

Recordamos a los miembros de la Falla que aunque es lícito la captación de imágenes o vídeos para finalidades privadas, su publicación en espacios de Internet como redes sociales o servidores de fotografías o vídeo, debería contar con el consentimiento de las personas afectadas, particularmente cuando se trate de personas menores de edad.

He leído, entiendo y acepto la información anterior

En a

Acepto la responsabilidad del menor